



La IA revolucionará el sector fiscal.

### ▶▶▶ Viene de página 1

“Estamos, sin duda, a las puertas de una revolución, como fueron antes las soluciones ofimáticas. De nosotros depende ahora ser más eficientes y competitivos, porque la tecnología ya está en nuestras manos”, señala Francisco Pérez Bes, este experto, socio de Derecho Digital en Ecix Tech y ex secretario general del Instituto Nacional de Ciberseguridad (In-cibe).

Pérez Bes conoce de primera mano el uso eficaz de la inteligencia artificial en el campo de los negocios y de las asesorías jurídicas de empresas, como complemento a su asesoramiento a los clientes. Utilizan para ello soluciones diseñadas y desarrolladas en España, como es *mLABogado*. Esta herramienta permite resolver cualquier tipo de consulta fiscal y legal, sea cual sea la jurisdicción aplicable, y hacerlo en varios idiomas. También permite redactar cualquier tipo de documento, a través de inteligencia artificial generativa mezclada con conocimiento legal.

Quizás lo más revolucionario sea la posibilidad de revi-

### Las plataformas de tecnología españolas cuentan con bases de datos y fuentes fiables

sar la corrección y validez legal de cualquier documento conforme a la normativa aplicable, lo que permite ahorrar muchas horas de trabajo, que se pueden dedicar a otras tareas.

Las empresas ya han comenzado a implementar, en sus áreas de operaciones, soluciones cada vez más innovadoras, lo que no sucede todavía en otras áreas de soporte al negocio, como pueda ser el área fiscal o legal. “La inteligencia artificial ya se ha convertido en una solución eficaz para revertir esta situación. Sólo falta que las empresas quieran hacerlo”, apunta Pérez Bes.

### Contenidos actualizados

Por su parte, Lefebvre, especialistas en la provisión de software y contenido jurídico en España, ha lanzado también su herramienta de IA generativa, *GenIA-L*. Esta he-

### El 44% de las tareas actuales en el ámbito jurídico llegarán a automatizarse con estas herramientas

rramienta se integra con los Mementos de Lefebvre, proporcionando una capa de IA generativa que trabaja exclusivamente con contenidos actualizados y revisados diariamente. Además de los Mementos (Fiscal, Contable, IVA, etc.), como fuentes principales de información, la herramienta combina todas las de la extensa base documental de la firma, como jurisprudencia o doctrina administrativa.

Ángel Sancho, director de IA y Sistemas de Información Legal de Lefebvre subraya que “*GenIA-L* permite obtener múltiples respuestas estructuradas sobre un asunto en un lenguaje técnico jurídico y en segundos”. Sancho explica que “hemos incorporado una serie de habilidades a los contenidos de Lefebvre que optimizan el trabajo de los profesionales exponencialmente, ganándole tiempo

### Lo que hacen

- ▶ Permiten resolver cualquier tipo de consulta fiscal y legal, sea cual sea la jurisdicción aplicable, y hacerlo en varios idiomas.
- ▶ Introducen la posibilidad de revisar la corrección y validez legal de cualquier documento conforme a la normativa aplicable.
- ▶ Facilitan múltiples respuestas estructuradas sobre un asunto en un lenguaje técnico jurídico y en segundos.
- ▶ Generan respuestas adaptadas en tiempo real a las particularidades de cada caso y hacen recomendaciones con referencias a jurisprudencia.

al reloj y ayudándoles a ser mucho más eficientes”.

Según el último *IA Report* publicado por la firma, que analiza el potencial impacto de la irrupción de la tecnología en la práctica jurídica y del asesoramiento profesional, el 44% de las tareas actuales en el ámbito jurídico llegarán a automatizarse.

Esta inteligencia artificial genera respuestas adaptadas en tiempo real a las particularidades de cada caso y hace recomendaciones contextuales, ya que comprende el contexto de la consulta y proporciona referencias de jurisprudencia, legislación y otros documentos relevantes en cada caso. Es una solución internacional del grupo al que pertenece Lefebvre, ideada y desarrollada en España y que ya está disponible en países como Francia, Países Bajos o Italia.

Estas herramientas llegan para acabar con la necesidad de leer una gran cantidad de documentos, de cada vez más normativa, sentencias o resoluciones. Desbloquearán así cantidad de horas que los departamentos fiscales se ven obligados a trabajar en detrimento de tareas importantes.

## TRIBUTOS

# Las empresas no pueden repercutir el IVA un año después de la factura

I.F.Madrid

La Dirección General de Tributos (DGT) ha confirmado que las empresas no pueden repercutir el IVA a un cliente un año más tarde de la emisión de la factura. En concreto, Tributos confirma la pérdida del derecho a repercusión transcurrido un año desde el devengo.

Tal y como explican los expertos de Audiconsultores ETL Global, este plazo de caducidad del derecho al traslado por parte del sujeto pasivo de la cuota tributaria al destinatario de la operación ha de interpretarse, como ha señalado reiteradamente el Tribunal Supremo, en el sentido de que la pérdida del derecho a repercutir se refiere a aquellos casos en los que la ausen-

cia de repercusión se produce sin causa que lo justifique.

No obstante, tal y como recoge la nueva doctrina de la Dirección General de Tributos en el supuesto de que el destinatario de las operaciones no estuviera obligado a soportar la repercusión, por haber caducado el derecho del empresario a repercutir el mismo, no impide que los clientes puedan aceptar voluntariamente soportar la repercusión extemporánea del impuesto. En estos casos, sería de aplicación el tipo impositivo aplicable vigente en el momento del devengo, y ello con independencia del momento en que se emita y cobre la correspondiente factura que documente dichas operaciones de compra.



Los clientes pueden aceptarlo solo voluntariamente.

## EQUIPOS

# Federico Blanco ficha por la firma 60días, especializada en IVA

I.Faes.Madrid

Federico Blanco, de Applus+, ha fichado por la firma 60días, referencia en la recuperación del IVA en Europa, como director general de operaciones. La incorporación de Blanco al equipo directivo supone un importante refuerzo con el que se pretende afianzar la posición de la empresa.

La firma consolida su plantilla directiva, así como su equipo de fiscalistas con la incorporación de Blanco. El economista aterriza en la empresa gallega tras más de 21 años como *chief tax officer* en



Federico Blanco.

Applus+, en los que lideró la asesoría Fiscal del grupo en todos aquellos aspectos fiscales relacionados con la actividad de la empresa.

## Adiós a las tareas monótonas y de escaso valor añadido

Gracias a la inteligencia artificial está aumentando el nivel de eficiencia de muchos de los procesos legales actualmente existentes que, si bien tradicionalmente se desarrollaban de manera artesanal, ahora ya son fácilmente automatizables. Francisco Pérez Bes, socio de Derecho Digital en

Ecix Tech, destaca que “esto está permitiendo evitar que los integrantes de las asesorías jurídicas de las empresas españolas, muchos de ellos reconocidos juristas, dediquen la mayor parte de su jornada a tareas monótonas que no aportan valor añadido a la organización, impidiéndoles centrarse

en tareas estratégicas y de asesoramiento interno cualificado, que es para lo que se han estado preparando”. Gracias a la inteligencia artificial se está pudiendo aumentar el nivel de eficiencia de muchos de los procesos legales actualmente existentes.